

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 233/07

N° 403 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. DESIGNANDO VICEPRESIDENTE 1° DE LA LEGISLATURA PCIAL.
AL SR. MANUEL RAIMBAULT.

Entró en la Sesión 17/12/07 **PREPARATORIA**

Girado a la Comisión P/R **AP.**
N°: _____

Orden del día N°: _____

As 403/07



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 1º de la Legislatura Provincial al señor *Manuel*
RAIMBAULT, D.N.I. Nº *20.822.166*, de acuerdo a lo establecido
en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1º del Reglamento interno de la
Cámara, a partir del día 17 de diciembre del 2007.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2007.-

RESOLUCIÓN Nº /07.-